



MOBILE FOOD FACILITY PERMIT REQUIREMENTS

Welcome mobile food facility operators to Stanislaus County. Thank you for choosing our county for your business. The Stanislaus County Department of Environmental Resources is the local enforcement agency responsible for issuing food facility permits, inspecting food facilities, and enforcing the California Retail Food Code within the county. According to California Retail Food Code, Section 114381(a), a food facility shall not be open for business without a valid permit.

In order to begin the mobile food facility permitting process for new vehicles to this county, it is strongly recommended that the owner(s) of new vehicles submit plans for review by this department. There are several documents included in this package that may be helpful in obtaining a permit from this department.

If the mobile food facility permit is approved, the permit holder will be granted a valid health permit to operate and provide food service in Stanislaus County. The permit will expire in a year or less. Prior to the permit expiration date, it is the permit holder's responsibility to obtain another inspection for permit renewal.

If the mobile food facility permit is denied, the permit holder must make the necessary corrections before attempting to secure a health permit. A re-inspection fee will be required for all subsequent re-inspections after the first free re-inspection.

Once again, thank you for choosing Stanislaus County for your business needs.

In order to help us process your mobile food facility permit quickly and efficiently, you must have the following items ready. These items are required prior to obtaining an inspection for a permit. Dependent upon each vehicle's unique situation, additional documents or items may be required as determined by this department.

- Insignia from the California Department of Housing and Community Development – Provide if not on file.
- Development Documents indicating size of fresh and waste water tanks – Provide if not on file.
- Mobile Food Facility Application for permit (included in this package, must be completed)
- Current vehicle registration
- Food safety certification (if applicable, a list of certificate providers is included in the package.)
- Commissary letter (included in the package, must be completed)
- Mobile Food Facility Vending Location Verification form
 - Planning Dept. requires the applicant for a fixed-location mobile food facility to provide a plot plan which includes building locations, parking spaces, property lines, the location of the mobile food facility, and setbacks from property lines (see attached site plan example) to the Planning Dept. for approval.
- Operational procedure for unenclosed vehicles that handle non-prepackaged food
- Appropriate amount of permit fee
- Route schedule (if applicable)

VEHÍCULO MÓVIL DE COMIDA REQUISITOS PARA EL PERMISO

Bienvenidos operadores de vehículos móviles de comida al Condado de Stanislaus. Gracias por escoger a nuestro condado para su negocio. El Departamento de Recursos Ambientales del Condado de Stanislaus es la agencia local responsable de hacer cumplir permisos de instalaciones de alimentos, inspeccionar instalaciones de alimentos y de esforzar el Código de Alimentos Minoristas de California dentro la jurisdicción del condado. De acuerdo al Código de California de Alimentos Minoristas, Sección 114384(a), un vehículo móvil de comida no debe ser abierto para negocio sin un permiso valido.

Para empezar el proceso de permiso para un nuevo vehículo móvil de comida en este condado, es fuertemente recomendado que los dueño(s) del vehículo nuevo a este condado entreguen planos para revisión con este departamento. Hay varios documentos incluidos en este paquete que quizás sean útiles en conseguir un permiso con este departamento.

Si el permiso del vehículo móvil de comida es aprobado, al autorizado se le concederá un permiso válido para operar y proporcionar servicio de comida en el Condado de Stanislaus. El permiso se vence en un año o menos. Es la responsabilidad del autorizado de obtener otra inspección para renovar su permiso antes de la fecha de vencimiento.

Si el permiso del vehículo móvil de comida es negado, el autorizado debe hacer las correcciones necesarias antes de asegurar un permiso. Después de la primer re-inspección gratuita, un cobro será requerido para las siguientes re-inspecciones.

Una vez más, gracias por elegir el Condado de Stanislaus para sus necesidades de negocio.

Para ayudarnos a procesar su permiso de un vehículo móvil de comida más rápido y eficientemente, debe que tener los siguiente artículos listos. Estos artículos son requeridos antes de obtener una inspección para el permiso. Dependiendo en situaciones únicas de cada vehículo, documentos adicionales o otros artículos puede ser requeridos como determinado por este departamento.

- Insignia del Departamento de Casas y El Desarrollo de la Comunidad – Proporcione si no está en el archivo.
- Documentos de desarrollo indicando el tamaño de los tanques de agua fresca y agua de residuos. Proporcione si no está en el archivo.
- La Aplicación de Permiso Para el Vehículo Móvil de Comida (está incluida en este paquete, debe ser completada).
- Registro actual del vehículo.
- Certificación de Seguridad Alimentaria (si aplica, una lista de proveedores de certificados está incluida en este paquete).
- Carta de Comisaria (está incluida en este paquete, debe ser completada).
- La Forma de Verificación de la Ubicación de Venta del Vehículo Móvil de Comida.
 - El Departamento de Planos requiere que el alicante tenga una ubicación fija y que provea un plano que incluya las ubicaciones de los edificios, estacionamientos de vehículos, líneas de propiedad, ubicación del vehículo móvil de comida y resoluciones de las líneas de la propiedad (vea el ejemplo adjunto del plano de sitio) a el Departamento de Planos para aprobación.
- Procedimientos de Operación para vehículos que no están completamente cerrados que manejan comida que no está pre-ensados.
- Cobro apropiado para cubrir el costo del permiso.
- Horario de ruta (si aplica).